

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 8 DE ENERO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 375.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Deplora el país las oscilaciones de los partidos, la inseguridad de nuestra situación política, y sin embargo nada es tan lógico como esta situación oscura é indefinida, cuyo término, todavía más que el orden riguroso y la marcha tranquila de los acontecimientos, retrasa nuestra misma impaciencia.

Estamos, es verdad, rodeados de sombras y de misterios; fatiga el espíritu esta confusión de ideas, de nombres, de ambiciones y de propósitos, que buscan por cien caminos á la vez, sin acabar de encontrarla, la fórmula de una organización definitiva; mas, para cuando ha de servirnos la fe, ni en cuál otra distinta forma podíamos esperar que la revolución se afianzase y que arraigarán entre nosotros las nuevas instituciones?

Recordemos que nuestra revolución es obra de los antiguos partidos y no necesitaremos más que esto para encontrar la clave y justificar el significado y la sucesión de nuestras continuas vacilaciones.

Un partido nuevo, sin compromisos, sin nombre hasta el día de su triunfo hubiera ya, sin duda, realizado en la organización del país sus aspiraciones ó obtenido más fruto de sus reformas; pero los partidos y los hombres que iniciaron la revolución en nuestro país han tenido que principiar por prepararse ellos mismos para recibirla; esto es, necesitan tiempo para olvidar sus preocupaciones y para definirse y organizarse con arreglo á las condiciones de una transformación profunda.

Así los vemos avanzar y retroceder de continuo, confundirse hoy para separarse mañana, mantener una lucha viva con sus recuerdos y esforzarse por conciliar con sus hábitos y su historia las exigencias de la época actual y de la política revolucionaria.

Porque eran unionistas, progresistas y demócratas los monárquicos que, unidos bajo una sola bandera, se levantaron contra el trono de D. Isabel de Borbon, y los que, después hicieron una Constitución democrática, aliándose en el gobierno como en la Asamblea y practicando aquella política de conciliación que ha mantenido la paz durante dos años, no hay derecho para suponer que los tres partidos habían ya logrado olvidar sus respectivas procedencias y sus profundas rivalidades, ni para lamentar hoy que luchen abiertamente, comprometiéndose al parecer la obra en que han trabajado de acuerdo.

Analizando imparcial y cuidadosamente la marcha de nuestra revolución,

siempre resultará que todo lo que aquí ha sucedido es lógico y que ni podían antes fundirse en uno solo nuestros partidos monárquicos revolucionarios, aunque vivían tranquilos en una conciliación aparente, ni ahora podrán evitar la fusión á que los induce con fuerza invencible la corriente revolucionaria, sin embargo de que la antigua conciliación se ha roto.

No puede admitirse, en efecto, que los tres partidos monárquicos de la revolución pudieran fusionarse en el mando, trasformándose en uno solo, puesto que les faltaba un símbolo y la Constitución no estaba hecha: unieronse sí para acabar su obra, y es indudable que mantenía esta unión, con mucha más fuerza que el propósito común de los tres partidos aliados, la confianza que abrigaba respectivamente cada uno de ellos en que al fin había de vencer y dominar á los otros: el demócrata, por su idea—el progresista, por su historia,—la unión liberal, por el arte de su política.

Votada y promulgada después la Constitución, echose de ver esta tendencia en cada una de las tres fracciones; la unión liberal fué excluida del gobierno primeramente, los demócratas quedaron luego subordinados á la influencia de los progresistas, y éstos, por fin, aspiraron á mandar solos, creyéndose los más genuinos representantes de la Constitución y el partido dinástico por excelencia.

Y éste es el momento en que parece que ha dominado la situación revolucionaria uno de los partidos antiguos; pero como es difícil que, bajo una misma enseña y en la defensa de una sola doctrina, convengan todas las voluntades y coincidan todos los espíritus cuando no se trata precisamente de las ideas, sino del procedimiento y de la conducta que hay necesidad de seguir para plantearlas, los progresistas se dividieron también, y unos se fusionaron con los demócratas; y otros, rechazando esta unión, buscaron el apoyo de los unionistas y aceptaron el concurso de todos los conservadores que reconocen la Constitución y la dinastía.

Quedan, pues, así deslindados los campos y, después de tres años de evoluciones, preparanse los partidos, tal vez sin saberlo, para la terminación de su obra, que es el gobierno constitucional del país mediante un cambio completo en la organización, el nombre y los propósitos de nuestras antiguas fracciones políticas.

Nada importa que se levanten contra este hecho las apariencias y que los antiguos partidos defiendan hoy ca-

lorosamente sus respectivas posiciones: progresista se llama la fracción del Sr. Ruiz Zorrilla y éste mismo no acepta el dictado de radical en cuanto significa que se aparta del progresismo histórico; progresista se llama también la fracción del Sr. Sagasta, el cual, según los periódicos ministeriales, no está dispuesto á transigir con los conservadores, quiere hacer política propia y solicita de cuando en cuando á los radicales para que apoyen sin escrúpulos al gobierno; unionistas siguen siendo las fracciones que se han tenido siempre por tales, puesto que censuran al Presidente del Consejo cuando tiende á la homogeneidad y transige con los progresistas democráticos; pero este mismo empeño es una señal de agonía: los partidos viejos se van, echan ellos mismos de ver la proximidad de su muerte, é instintivamente luchan y lucharán por la vida hasta que la fuerza del tiempo y de las cosas les haga desaparecer por completo.

Que esto ha de suceder, no admite duda; tal vez sucederá muy pronto; pero aunque hoy mismo sucediera, tendría lugar á los tres años de iniciada la revolución y, por consiguiente, después de una larga serie de pruebas, vicisitudes y evoluciones indispensables para la ruina completa de todo lo antiguo y la organización regular de una nueva política.

Por fortuna, la influencia del tiempo ya que no los estímulos del patriotismo, va venciendo las preocupaciones de nuestros partidos monárquicos y colócalos respectivamente donde se hace forzoso que estén para que haya en el país estabilidad y gobierno.

Escitamos el celo de la Comisión provincial de nuestra Diputación, para que examine detenidamente todos los asuntos de elecciones municipales de que tenga necesidad de conocer por haberse formulado protestas.

La que se ha presentado en cierto pueblo célebre carece de fundamento según nuestros informes; y sin embargo los autores de ella, en el supuesto equivocado de que las capciosas razones en que la apoyan serán aceptadas como buenas por la Comisión ó creyendo que cierta circunstancia que no queremos indicar hoy, puede favorecer sus intentos, se las prometen muy felices.

Aunque la Comisión provincial no necesita de escitaciones nuestras para dedicarse con celo al cumplimiento de su cometido, hemos resuelto hacérselas en este asunto, más que por nada, para que llegue á su noticia lo que acabamos de consignar.

La Diputación provincial de Pontevedra ha resuelto, según dice *El Radical*, periódico de aquella localidad,

celebrar 35 sesiones en siete meses ó sea cinco sesiones en los primeros días de cada mes.

En nuestro juicio este acuerdo no se halla ajustado al espíritu de la ley, pero responde indudablemente al deseo de velar mejor por la conducta de la Comisión permanente que no tendrá satisfecha á aquella Diputación.

Esto mismo por desgracia sucede en otras provincias según el periódico *La Política*, el cual opina que las Comisiones provinciales de ellas, con sus acuerdos, que frecuentemente tiene que revocar la superioridad después de oír al Consejo del Estado, son causa de la perturbación que existe en los Ayuntamientos.

No hace muchos días ciertamente que se ha dejado sin efecto una resolución de la Comisión provincial de Orense, que declaraba nulo un acuerdo del Municipio de Bande.

En fin nosotros por nuestra parte creemos que cuanto más velaran las Diputaciones á las Comisiones provinciales mejor estaría el servicio.

Es un hecho que en algunos pueblos de esta provincia se han protestado las elecciones municipales; pero según nuestras noticias, la Comisión permanente de la Diputación provincial no ha podido ocuparse todavía de este asunto y he aquí por qué no sabemos cómo quedarán constituidos en definitiva los Ayuntamientos.

Leemos en *La Constitución*:

«Se cree que el Sr. Sagasta está dispuesto á dejar el ministerio en vista de las exigencias de los conservadores, y de los obstáculos que se ofrecen á la realización de su política.»

Añade el colega radical que algo de esto debe haber; cuando ya se designa á algunos de los actuales ministros para encargarse interinamente de la presidencia del Consejo y del ministerio de la Gobernación.

Los periódicos ministeriales hablan como es natural en muy diverso sentido y dicen que es cierta la enfermedad del Sr. Sagasta, que se ha llegado á suponer era fingida; suposición que daba lugar á ciertos rumores.

Poco lucido ha quedado en cierto incidente D. Servando Fernández Victorio, Juez que fué del distrito del Congreso de Madrid y en la actualidad Magistrado de la Audiencia de Cáceres.

En la causa sobre asesinato del general Prim, al Abogado defensor del Sr. Pastor se le ocurrió citar en un escrito á D. Lucas Gomez, autor de algunas obras de derecho. Esa cita la consideró injuriosa el Sr. Fernández Victorio é impuso una multa á dicho abogado: apeló este del auto y la Audiencia de Madrid acaba de revocarlo.

La Gaceta de ayer habrá publicado probablemente el decreto convocando las Cortes para el 20 del actual.

La legislación de 1871 parece que se ha declarado terminada empezando ahora por consiguiente la de 1872.

Nuestro colega La Dinastia Popular ha publicado un artículo, titulado «Canales de riego» en el que hallamos los siguientes párrafos:

«Afortunadamente, parece que ha llegado el momento de ejecutar, como nos lo indica el movimiento que observamos en todas partes.

En efecto; además del gran número de canales que actualmente se están construyendo en Castilla, Aragón y Valencia, no falta tampoco quien medita seriamente la situación de Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Badajoz y Cáceres, proponiéndose levantar, estas provincias de la postracion en que se encuentran a consecuencia de las terribles sequías porque se ven abrumadas constantemente.»

Celebraremos que se confirme lo que dice el colega.

Llega a nuestras manos una curiosísima estadística:

Por los guarismos que vamos a consignar se comprenderá el esfuerzo gigantesco que ha debido emplear la mano del hombre para realizar tan extensa red de ferro-carriles, y los inmensos recursos que ha logrado acumular la banca con el auxilio de las suscripciones de los particulares. He aquí como se distribuyen la estension y coste de los caminos de hierro, en las cinco partes del mundo.

Table with 2 columns: Region and Statistics. Rows include Europa, América, Asia, Africa, and Australia with their respective kilometers and population figures.

TOTAL: 189.691.56.275.500.000

El coste por kilómetro ha variado en notables proporciones como se verá en el estado siguiente; sin que haya necesidad de añadir que las diferencias en el precio medio a que han resultado en cada region de la tierra, se explican por la variacion del precio de los terrenos, de la madera, del hierro, mano de obra etc.

Table with 2 columns: Region and Average Cost. Rows include Europa, América, Asia, Africa, and Australia with their average costs in pesetas.

En Europa, por lo tanto, los ferro-carriles han costado próximamente el doble del promedio a que resultan en el resto de la tierra. En ciertos distritos ingleses, el coste medio por kilómetro ha sido de 600.000 pesetas, y en América es donde las vias férreas han salido más baratas. En ciertos estados del Norte el coste medio ha bajado hasta 105.000 pesetas, tratándose por supuesto de caminos ordinarios y no de los de vía estrecha, industriales y otros.

Cuenta La Palma de Cadiz que en el momento de embarcarse el batallón de Talavera con rumbo a Cuba, se advirtió que un cazador, aunque vestía el uniforme de tal, tenía pocas trazas de soldado. Era una cazadora que dió con su capote en la prevención civil de vigilancia.

Que cupido inspiraría a esta nueva amazona la resolución semi-heróica de vestir el traje varonil marcial y largarse al Nuevo Mundo?

Dice una correspondencia de Londres para manifestar el estado próspero de la nación inglesa:

«El producto de las contribuciones ha sido mucho mayor de lo que se había calculado. El comercio ha aumentado en 500 millones de francos en los diez primeros meses de 1871, en comparacion del guarismo correspondiente al ejercicio de 1870; resultado inesperado y que demuestra con evidencia el progreso de los negocios de es-

te país. La guerra, ó mas bien el malestar que existe en Francia desde la guerra, es en gran parte la causa de este aumento comercial. Muchos industriales franceses vienen actualmente a proveerse en Inglaterra, y es de creer que esto continuará, dando lugar a nuevos hábitos comerciales que serán muy beneficiosos para nuestros principales centros: Manchester, Birmingham, Londres, Sheffield y Liverpool.

Hé aquí, segun el censo de 1871, la poblacion de todos los Estados y posesiones de la Gran Bretaña: Inglaterra, Irlanda y Escocia cuentan 31.817.000 habitantes, y en las posesiones inglesas como la India, la Australia, el Norte de América, el Africa e Indias occidentales, hay 219.750.000 habitantes.

He aquí las esplicaciones que da La Tertulia, acerca del hecho, de que se han ocupado varios periódicos de Madrid, de haber asistido pocos radicales a las honras fúnebres que, presididas por el Rey, se celebraron el día 4 por el eterno descanso del alma del general Prim.

Dice La Tertulia que fueron muy contados los progresistas democráticos radicales que asistieron ayer a las honras fúnebres oficiales celebradas por el eterno descanso del alma del general Prim.

Lo que hay de cierto en este asunto es, que el Gobierno ha dejado de invitar para este acto, al cual era imposible asistir sin papeleta, a los amigos mas íntimos del ilustre marqués de los Castillejos, siendo notable, en cambio, el número de invitaciones dirigidas a los empleados de todas categorías, que fueron los que invadieron el templo de Atocha en dicha ceremonia.

En el discurso de la corona leído por el rey de Portugal en la apertura de las Cortes, se indica que el Gobierno presentará a estas un proyecto sobre modificación de algunos artículos de la Carta constitucional, que sin alterar su índole, encaminase a introducir en aquel código político las reformas que el tiempo y el progreso de las ideas liberales están reclamando para la armonía y complemento del sistema que rige a la nacion vecina.

Hé aquí lo que acerca de estas reformas dice El Diario de Noticias de Lisboa:

«En el proyecto que el Gobierno piensa presentar para la reforma de la Constitución, segun informes que hemos podido obtener, tratase de los siguientes puntos: reforma de la Cámara de los pares: extincion de los privilegios que disfrutaban los pares y diputados procesados; regularización de la gracia de indulto y estension del derecho de sufragio, concediéndolo a todos los jefes de familia y a todos los ciudadanos que sepan leer.»

La discordia ha penetrado en el campo del carlismo.

Los cabreristas trinan contra los neocatólicos y quieren dar un manifiesto cuyas bases son:

- 1.ª Constitución escrita tiempo há por D. Ramon Cabrera.
2.ª Rey de España, D. Jaime de Borbon.
3.ª Regente del reino hasta la mayor edad de aquel, D. Ramon Cabrera.
Lo mas curioso que hay en estas bases, más aun que la sustitucion de don Carlos por D. Jaime, es la Constitución escrita por Cabrera.

Por si nuestros lectores lo han olvidado les recordaremos que D. Jaime es un niño de algunos meses hijo de don Carlos.

Por supuesto que el niño en cuestion, vá a reinar lo mismo que su padre.

Leemos en El Eco del Progreso del día 6:

«En la reunion que celebrará esta noche el casino republicano, se discutirá la conducta del general Pierrad respecto al juramento que acaba de prestar al rey. Parece que terciará en el debate alguno de los hombres más importantes del partido federal.»

Posibles que en los socios del casino republicano en Madrid se manifieste en este asunto la misma divergencia de pareceres que se nota en los periódicos de aquel partido; en prueba de lo cual diremos que La Justicia Social aplaude sin reserva la conducta del general Pierrad: que La Revolucion Social la critica abiertamente y que La Igualdad la censura tambien, pero en cierto modo la disculpa ó trata de buscar circunstancias atenuantes.

Dice La Prensa que durante el mes de Diciembre último, se ha recaudado por el ramo de Rentas estancadas y loterías, la cantidad de 80.692.068 reales, cuyo detalle es el siguiente: por tabacos, 22.130.624 por sellos del Estado 5.828.344; y por loterías 52.733.228.

El total de estas cifras, arrojan un aumento de 10.445.792 rs. sobre el obtenido en el mismo mes del año anterior, y millon y medio más que en el mes de Noviembre próximo pasado.

Lo celebramos.

Segun El Imparcial, el general Gaminde, ministro de la Guerra, se encuentra bastante mas aliviado, lo que hace suponer que dentro de breves dias estará en Madrid.

No son pocos los comentarios que han hecho algunos periódicos por no haber ido ya a Madrid el general Gaminde.

Habla La Tertulia: «La Reconquista pide morir ó vencer. Ni uno ni otro, caro colega: rabiar y rabiar, y no pasarán Vds. de ahí.» Conformes.

Las Cortes se han mandado reunir para el día 22 del actual.

Segun los periódicos de Madrid, nuestro amigo D. Vicente Barrantes ha sido propuesto para el cargo de Vocal ponente del Consejo de Instrucción pública.

Dadas las recomendables circunstancias del Sr. Barrantes por sus conocimientos en aquel ramo y por su reconocida ilustracion, celebrariamos que tuviera lugar este nombramiento.

Parece que de un día a otro llegará a Badajoz el diputado por esta provincia D. Adelardo Lopez de Ayala.

Hoy toma posesion el Sr. Lopez Vega del cargo de Jefe Interventor de la Administracion económica de esta provincia, que anteriormente ha desempeñado.

Ha sido trasladado a Tarragona el oficial de la Seccion de Fomento de esta provincia Sr. Ambrona.

En su reemplazo se acaba de nombrar a D. José Maria Matamoros, que ya ha servido en el mismo ramo una plaza de 12000 rs.

Algunos profesores de instruccion

primaria de esta provincia, se quejan de que no se les abonan sus asignaciones.

Sensible es que para que este servicio no esté desatendido, se vea obligada la autoridad superior de la provincia a tomar medidas coercitivas que a nadie perjudican a la postre, mas que a los Ayuntamientos morosos.

Desde hace algunos dias las lluvias están regando de nuevo nuestros campos.

Los labradores esperan una buena cosecha, si el tiempo continúa siendo favorable como hasta ahora.

Hemos recibido el primer número de La Semana económica, órgano de las Sociedades económicas de amigos del país.

Le deseamos larga y próspera vida.

Algunos periódicos siguen afirmando que será nombrado Capitan general de Cuba el marqués de la Habana, y otros se empeñan en sostener que el nombramiento no llegará a ser un hecho.

Despues de los elogios que al conde Balmaseda han prodigado los diarios que ahora abogan por el general Concha, no se comprende su actitud de hoy, máxime cuando de los últimos acontecimientos ocurridos en la capital de Cuba no puede hacerse responsable al conde, que se encontraba ausente.

Aun cuando todavía no es segura la disolucion de las actuales Cortes muchos diputados recorren sus distritos a fin de mantener el espíritu de los electores, recordando a aquellos en cuyo favor han hecho algo, este motivo de agradecimiento.

Es muy probable que en el ejercicio próximo se introduzcan nuevas reformas en los establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

Los alfonsinos que tanto bueno esperaban de la reconciliacion de doña Isabel y del Duque de Montpensier están que trinan al ver los humos de don Alfonso, que segun parece, sigue las inspiraciones de su papá, el cual no aprueba tal reconciliacion.

Se nos asegura que hace pocos dias tuvo lugar en el Ayuntamiento de esta capital el sorteo de las personas que deben componer la junta de asociados en el año económico de 1871-72, y que en él ocurrió lo siguiente:

Incluyéronse en una de las secciones para que jugasen en suerte, los procuradores del Juzgado y salieron elegidos tres, D. Manuel de Castro, D. Cayetano Pulido y D. Ramon Mosquera; pero entonces D. Félix Fernandez, se opuso a que figurasen en la junta, so pretexto de que no les correspondia entrar en aquella seccion. El Ayuntamiento aceptó lo expuesto por D. Félix y quedaron eliminados los tres procuradores, que segun hemos oido piensan pedir la modificación de este acuerdo y recurrir en su caso ante la Comision provincial.

Si las cosas han pasado tal y como se nos refiere, no podemos menos de censurar el proceder del Municipio y especialmente de D. Félix Fernandez que tan amigo es de invocar las leyes y de pedir su estricto cumplimiento.

IMPORTANTÍSIMO AL COMERCIO.

Nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores, que con el fin de prestar á el tráfico del comercio de Extremadura todos los beneficios que pueden proporcionar las vías férreas, las Compañías de las de Madrid á Zaragoza y Alicante y las de Córdoba á Sevilla, Jerez y Cádiz, accediendo á lo propuesto por la de Ciudad-Real á Badajoz y Belmez, han acordado crear una tarifa para toda clase de mercancías esceptuando los carbones minerales y cok; por la cual, se reduce considerablemente el tiempo que se invierte y valor de los trasportes, entre Cádiz, Trocadero, Puerto-Real, Puerto de Santa María, Jerez y Sevilla, y las estaciones de la línea extremeña; de manera, que desde 1.º del corriente se ha puesto en ejercicio dicha tarifa, denominada C. R. A. S., núm. 6 cuyos precios por fracción indivisible de diez kilogramos, son:

Rvn. 1,40 desde	Sevilla, Cádiz, Trocadero, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez y Badajoz y Belmez.
1,68 desde	A cualquierra de las estaciones comprendidas entre Ciudad Real y Badajoz y Belmez.

Con el expresado acuerdo de las Compañías citadas, dice un colega, debe quedar muy complacido el comercio de Extremadura, cuyo cambio de productos con Andalucía ha sido siempre el que más mutuos beneficios ha reportado á una y otra; por lo que lo publicamos para que todos puedan participar de sus beneficios haciendo sus trasportes por los ferro-carriles y contribuyendo á que las carreteras se limiten á ejecutar los arrastres en las menores distancias; es decir, entre los pueblos y las estaciones, con lo cual se aumentarán los medios para hacer estos trasportes, disminuirá su coste y tiempo que se invierte en hacerlos y el comercio recibirá las ventajas que necesita para el mayor desarrollo de su tráfico.

Debemos advertir que en la espressa da tarifa se esceptúan las materias inflamables y el que desee adquirir más detalles puede dirigirse á nuestro amigo don Fernando Merás, Agente de la Compañía, que vive calle de Santo Domingo, número 68.

VARIETADES.

ARTICULO DE FÉ.

De escribir sale escribano, escribiente y escritor, ¿de dónde has salido tú, miserable escribidor?

PRINCIPE.

No de la fé en Dios, que tengo mucha, y en ella vivo feliz; quiero hablar, sino de la fé en los hombres, que me trae á mal traer y me tiene sin esperanza.

He ahí por qué nunca yo he sido un joven de muchas esperanzas.

Siempre que me lamento de mi mala estrella ó del poco talento que á Dios le plugo otorgarme, encuentro alguien que me dice:

—Hombre, tenga V. fé, que lo demás ello vendrá.

Y yo procuro tener fé, y más fé, á ver si viene lo demás.

Y nada. Por mucha fé que tengo, los demás no tienen caridad, y sigo siendo uno de nuestros últimos escritores, sin poder nunca llegar á primero.

Verdad es que, como los demás no la tienen, yo, por aquello de la caridad bien entendida, rindo demasiado culto al «yo satánico.»

Pero sigo mi cuento. Me desanimo otra vez, y vuelvo á mis lamentaciones, y también á hallar alguno que me diga:

—Hombre, déjese V. de lamentaciones y trabaje V. con fé.

Y yo trabajo con fé, con mucha fé, esperanza y caridad...

Y sigo siendo tan último como antes.

Un día aprendo que «la fé sin obras es muerta.»

Y entonces, yo, que no tengo obras, comprendo mi mala suerte.

Y trabajo con fé, y hago obras, y escribo á más no poder:

Pero ninguno me las compra.

Y mi fé, con las obras no vendidas, se muere cada día más.

Y vean VV. una cosa rara. A pesar que todos me dicen que no tengo fé aseguran que soy un hombre fidedigno.

Y aun hay quien afirma que, aunque la fé me falta, soy un hombre de buena fé.

Mas no debo ser de muy buena esperanza, porque me desespero, y vuelvo á lamentarme, y torno á mi abandono de antes, y otra vez oigo el consabido estribillo.

—Pero hombre, tenga V. fé en el porvenir.

Y yo tengo fé en el porvenir, y sigo teniendo mas fé cada día, en fin, ya llego á creer en el porvenir.

Pero el porvenir no viene, y siempre está por venir.

Otro día aprendo que la fé es ciega.

Y yo, que no la tengo, al decir de los que me animan, estoy á oscuras.

Y aunque no tengo una venda en los ojos, ni me ciega la fé no poseo un claro ingenio, ni me luce lo que escribo, ni veo claro, ni doy á luz nada, ni paso nunca de ser un hombre oscuro.

Y luego.... ¡Tenga V. mas fé!

Seguramente, no se ha inventado frase más desconsoladora que la que acabo de escribir.

Habla un crítico de los actores de un teatro:

«El señor X. (escribe el crítico) vistió bien su papel, y estuvo feliz algunos momentos. No le podemos negar que tiene grandes facultades; sin embargo, si no sigue nuestros consejos, no pasará nunca de ser un mediano ó detestable actor. El señor X.; se lo hemos repetido varias veces, tiene un gran defecto que oscurece todas sus buenas dotes. Ese gran defecto, del cual debe corregirse á todo trance, es que trabaja sin fé.»

Ese párrafo y ese consejo son capaces de desesperar á cualquiera.

Trabaje V. mucho, estudie V. de día y de noche, ponga V. los cinco sentidos en lo que trabaje, para que al fin encuentre V. quien le diga:

—Amigo mio, esto es muy malo, y no consiste en que V. no tenga talento, sino en que V. trabaja sin fé.

¿Donde está esa fé? pregunto yo y preguntarán muchos. ¿Quién tiene esa fé? ¿Quiénes son los depositarios?

—Los escribanos, me contesta la voz pública.

¡Bienaventurados los escribanos, exclamo yo, que teniendo por su cuenta la fé, aprovechan todo lo que escriben, y todo cuanto escriben les sirve de provecho!

¡Malaventurados los escritores escasos de fé, que se mantienen de esperanzas y viven de la caridad!

Aquellos deben su vida á la fé pública, y éstos á la pública caridad.

Ellos dan fé siempre, y siempre la tienen, lo contrario que yo, que ni la puedo dar ni la puedo tener.

Ellos la dan, y yo no la puedo prometer.

Porque ni siquiera soy un joven que promete.

Ellos viven escribiendo, y yo me muero por escribir.

Ellos en escribir tienen dos intereses. El interés que perciben y el interés público, al cual sirven.

Yo no tengo ni uno solo. Por eso este artículo, como todos los míos carece de interés.

Lo he escrito gratis.

Y bien, interrogará el curioso lector; ¿cuál es el artículo de fé?

El artículo de fé es uno que VV. habrán oído muchas veces, y que el vulgo dice delos que tienen tan poca fé como el que suscribe: «Que el que no viene de raza no caza; que el que nació para cabo no llega nunca á cuchara, y el que nace para ochavo no llega á cuarto jamás.»

Segun esto, el que ha nacido para último, ¿cómo ha de llegar á primero?

EL COLEGIAL.

GACETILLAS.

Teatro.—La lindísima comedia del señor Serra, *Don Tomás*, puesta en escena el jueves anterior; fue escuchada con gusto por el escaso público que ocupaba el coliseo. Su ejecución, que en conjunto no dejó de ser buena, estuvo á cargo de las Sras. Rico y Fernandez y Laza y de los Sres. Vecchio, Bono y Rossi. La pieza *Lo que le falta á mi mujer*, con que terminó la función la interpretaron de un modo bastante satisfactorio las Sras. Rico y Cabello y los Sres. Bono y Vecchio.

Grazelem. una de las producciones que el Sr. Figuilaz escribió en la época en que, como autor dramático, seguía un camino que hubiera concluido por serle fatal, eligióla la Sociedad artística para el sábado, esforzándose en su desempeño las Sras. Rico y Fernandez y los Sres. Vecchio, Venegas, Ruiz, Rossi y Bono. La obra se presentó de la mejor manera posible. *Una idea feliz*, agradable pieza ejecutada después, hizo pasar un buen rato á la concurrencia; la desempeñaron las Sras. Rico, Fernandez y Laza y los Sres. Bono, Ruiz y Rossi, distinguiéndose la Sra. Rico y el Sr. Bono.

Anoche tuvo lugar la representación de *Maria Juana ó la familia del Borracho*, que otras veces hemos visto anunciada con el título de *Las dos madres*; obra llena de inverosimilitudes, pero que tiene algunas situaciones dramáticas de las que puede sacarse gran partido; y en las que la eminente actriz italiana Sra. Ristori se hacia aplaudir muchísimo.

Terminó el espectáculo con el sainete *Los tres novios burlados* que ejecutaron perfectamente las Sras. Cabello y Laza y los señores Bono, Vecchio, Rossi, Ruiz y Venegas. El Sr. Bono hizo un capitán temeron al que no habia nada que pedirle.

Causa verdadera indignacion el abandono que se nota en Badajoz en todos los servicios que dependen de la administración municipal.

Los barrenderos han llegado á ser unos mitos, y en verdad que casi podía escusarse la cantidad presupuesta para ellos.

El empedrado se halla muy desatendido. Las aceras lo están más aun: calles hay como la de Santa Lucía, donde se ven levantadas y destrozadas 40 ó 50 baldosas. ¡Qué vergüenza!

Del alumbrado no hay que hablar: peor es meneallo.

En muchos sitios se encuentran montones de escombros.

Otros ostentan cosas peores.

Los pocos municipales que hay no pueden dedicarse á denunciar ciertas faltas por hallarse destinados en las puertas. Por supuesto que si las denunciaran es posible que nada se adelantase.

Y á todo esto muchos vecinos no han querido pagar el 2.º trimestre del repartimiento del año económico de 1870-71 y ni aun el primero, y nadie les molesta segun parece.

¡Qué cuadro tan magnífico!

El consuelo que tenemos es que en el futuro Ayuntamiento figuran muchos de los concejales que componen el actual.

Y á propósito ¿no sería justo que entre los individuos de este se repartieran algunas cruces en recompensa de sus grandes servicios?

La semana del amor.

Para amar una semana es preciso hora por hora; siempre empieza el que enamora un lunes por la mañana; el martes se finge amable; el miércoles se decide, y respuesta luego pide para el jueves favorable; al viernes siempre distingo por ser la flor de la yina; el sábado hay una riuá, y todo acaba el domingo.

Aventura.

Un periódico de Nueva-York refiere la siguiente que acaba de ocurrir en aquella capital á la celebre Nilsson:

«Una de estas últimas mananas, dice, se presentó la diva en el tribunal del juez Cox. Este, que la conoció, se apresuró á preguntarle de una manera política en que podía servirla.

—Caballero, respondió la interpelada, se-

ñalando á un pobre diablo que apareció á su lado; este hombre ha intentado penetrar en mi aposento en tres distintas ocasiones.

—¿Y lo ha logrado?

—Sí señor; ha entrado por fin, sin que sepa yo cómo ha conseguido hacerlo.

—Y... ¿ha llegado á propararse?

—Ciertamente: me ha querido abrazar, obligándome á emplear la fuerza para contenerle mientras llegaban en mi auxilio los criados.

—Pero ¿ha cometido alguna otra violencia?

—No, nada mas que esa; pero es bastante para que su proceder me haya sido desagradable en extremo.

El acusado mira á su idolo con ojos llenos de amor. De repente se levanta, se arroja á los pies de su bella perseguida, y cubre de besos fervorosos el extremo de su vestido. Fue preciso que se le llamara al orden.

—No parece curado de su pasión, dijo el juez. Señora, ¿que haremos de él?

—¡Oh! yo no le tengo rencor; no deseo que se la haga daño alguno; pero quisiera no volverme á ver importunada como lo he sido hasta ahora.

Con esto el enamorado galán fue conducido á otro lugar, donde pasará seis meses á buen recaudo, «in peror to keepthie paece».

Balada cómica.

Soñe que en la batalla, desfallecido, inermé, sobre mí galopaban, agujados por la sangrienta espuela, los corceles. La ermita de la aldea, celebraba las fiestas de la muerte, mientras el vencedor sembraba el luto; por la campaña alegre desperté y aun despierto sentía aquel rumor confusamente: —Y como no sentir las campanillas de las burras de leche!

Ideas sueltas.

Los días festivos son los más graves de año.

En casi todas las cuestiones suele decir mi carbonero que se lava las manos. Ojalá fuese verdad; murmurar los vecinos.

El elefante y la hormiga.

A una hormiga, un elefante dijo con tono de lastima: —Amiga, ¿no se avergüenza de su diminuta traza, cuando existen, por ejemplo, animales de mi estampa?

La hormiga, que no era lerda, contestó á tal andanada: —Los estremos, caro amigo, del mundo son la balanza. Sin mi pequenez extrema, ¿quién en V. reparara?

Epigrama.

En el baile que Isabel dió en su quinta de Amanuel, se introdujo no sé como el cursillon don Jeromo fabricante de papel. Viéndole andar por allí con tan ridicula traza, preguntó Isabel así: «¿Que papel hace usted aquí?» Y él dijo: «Papel de estraza.»

Ciego por mi está Maria.

Blas el medico exclamó, y el bellaco no mentía, porque operándola un día los dos ojos la sacó.

CITRATO DE MAGNESIA.

GRANULADO Y CASCO DE BISHOP.

Londres; Speckshields, Mile End New Town, E.

A. Bishop, fué el primero que preparó y dió á conocer este citrato, que ha tenido después tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni el bello aspecto de sus granulas, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.

Gracias á estas calidades el Citrato de Magnesia tiene grande nombradía en todas las naciones y todas buscan con laidez el mas perfecto. Por eso los farmacéuticos que desean procurar á su clientela el producto mas seguro no venden nunca mas que el de la casa Bishop. Precio 10 reales.

En Madrid por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz Dr. J. Gimenez (núm. 3358.)

MERCADO DE SEVILLA.

Trigo estreño de 48 á 52 fanega, del país de 45 á 49, cebada de 22 á 25, maiz de 38 á 40, habas de 32 á 36, garbanos de 65 á 105, aceite á 43 l/2.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

Los Farmacéuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas condiciones de venta.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.
 Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la exposición de Nueva-York, 1854.)
 Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, orralis, diabéticos, reumas, gela, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de rescara y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
 Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario, y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he cobrado mi posición social.—De V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. r. Compere, cura. Núm. 44,816. El Señor Arzobispo Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumas imesimotismo agudo y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. La Núm. 60,358. Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 rs.; 4 libras 62 rs.; y de 24 libras 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con su eco tranquilo fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,148. Cádiz 3 de Junio de 1863.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico á quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HTOLES, vi-ve-consultado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas 12 reales.

DU BARRY Y COMP. 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias.—Depositaria en Badajoz viuda de Gimenez, campo de San Juan.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabia.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia," es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.
 Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. ORDUÑA, campo de San Juan.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Jopp, med.-dent.-de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro, y restituyendole su color natural, blanquea

su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española; Sordo, 31.—Por menor en Badajoz SS, Guña Viégas y J. Gimenez.

(N.º 3455.)

Londres 1862 Roma 1869 Paris 1867 Londres 1869

CHOCOLATES DE MADRID.
 FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
 FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las elases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciete, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 458.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Badajoz, J. Gimenez.

LICOR ANTI-DISPEPTICO

de G. LERIVEREND Farmacéutico de primera clase 4 bis, rue de Chateaudun, PARIS contra los males de estómago, malas digestiones y generalmente contra todas las afecciones de las vías digestivas.—Una cucharadita en medio vaso de agua azucarada despues de la comida, alivia instantaneamente.—Precio 12 rs.

En Madrid: por mayor, Agencia Franco-española, Sordo 31. En Badajoz: D. J. Gimenez.

CASA LE PERDRIEL EN PARIS
 34, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE

Tela vejigante LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro e insensitivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.

Thapsia Le Perdriel Reboulet. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace 15 años es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades medicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las firmas.

En Madrid, La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Badajoz D. J. Gimenez.

VERDADERO LE ROY
 EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc haradas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Lo vende en Badajoz D. J. Gimenez.

ENFERMEDADES DEL Pecho
CLOROSIS ANEMIA ORILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfite de sodio, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL.

Precio 4 francos el frasco en Paris. Exigese el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la siguiente marca de fabricacion de la Farmacia SWANN & Co. Glastigtone, Paris.

Los Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL son las mas seguras y eficaces de los franceses en su casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfite.

RACAHOUT DE LOS ARABES
 DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estómago e intestinos, restablece á los convalescientes, fortalece á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analepticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoidea.

Venta por mayor: Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell h.º Moreno Miquel—J. Simon, Escobar Sanchez Ocaña y Ortegá.

En Badajoz D. J. Gimenez.

OJOS

Pomada anti-oftálmica de la viuda de Farnier. Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Septiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificacion que redundaría en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loya blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial T. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier aine á Thirias, Francia (Drdogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.